



Ajuntament
de Benicarló
Oficina Tècnica

TOMO.- 7

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Proyecto de Electrificación del Sector.-5 SOLAES



7.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

INDICE

- 1.- MEMORIA.
 - 1.1.- Objeto.
 - 1.2.- Normativa Aplicable.
 - 1.3.- Descripción del Proyecto.
 - 1.4.- Identificación de los Residuos.
 - 1.5.- Estimación de la Cantidad.
 - 1.6.- Medidas de Prevención de Generación de Residuos.
 - 1.7.- Medidas de Segregación.
 - 1.8.- Destino Previsto para los Residuos.
 - 1.9.- Previsión de Reutilización de Residuos en la misma Obra u otros Emplazamientos.
 - 1.10.- Prescripciones Técnicas.
 - 1.11.- Valoración del Coste de Gestión de Residuos.

- 2.- PRESUPUESTO.
 - 2.1.- Medición y Presupuesto.
 - 2.2.- Resumen de Presupuesto de Ejecución Material.



Ajuntament
de Benicarló
Oficina Tècnica

Proyecto de Electrificación del SECTOR 5, SOLAES.

GESTIÓN DE RESIDUOS

1.- MEMORIA



1.- MEMORIA

1.1.- OBJETO

El objeto del presente documento es la redacción del ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS LINEAS ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL SECTOR 5 SOLAES, para dar cumplimiento al Real Decreto 105/2008, del Ministerio de la Presidencia, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y que en su artículo 4 establece la obligatoriedad de incluir en el proyecto e ejecución de todas las obras el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, con los siguientes contenidos:

- 1.º Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- 2.º Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
- 3.º Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- 4.º Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos.
- 5.º Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- 6.º Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- 7.º Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.



1.2.- NORMATIVA APLICABLE

Para la elaboración del presente estudio se han tenido presente las siguientes normativas:

- Artículo 45 de la Constitución Española.
- Ley 10/1998, del 21 de abril, de Residuos.
- El Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (PNRCD) 2001-2006, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana de Presidencia de la Generalitat.
- Decreto 200/2004, de 1 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la utilización de residuos inertes adecuados en obras de restauración, acondicionamiento y relleno, o con fines de construcción.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de ejecución de las líneas eléctricas de media y baja del sector 5 Solaes, contempla las actuaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución mediante canalización subterránea de las líneas eléctricas de media y baja tensión, además de los transformadores, que alimentan al sector 5 Solaes del PGOU de Benicarló, dotando de energía eléctrica a las parcelas sitas en dicho sector.

Las fases de las que consta la obra son:

- Desbroce y excavación necesarios para la ejecución de la zanja a la profundidad que marca el proyecto dependiendo de las secciones necesarias para la distribución de las distintas líneas.
- Colocación de los tubos y arquetas y CGP's que albergarán las líneas eléctricas y que facilitarán su extendido.
- Hormigonado de la zanja una vez colocados los tubos y hasta la cota marcada en proyecto.



- Relleno de la zanja con material seleccionado procedente de la excavación hasta la cota del pavimento.
- Pavimentado de la superficie de la zanja dependiendo de la pavimentación adyacente existente.
- Extendido del cableado eléctrico, conexionado y puesta en tensión del mismo.
- Desmante de líneas aéreas existentes en el sector.

1.4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Los residuos que se prevé generar durante la ejecución del proyecto que nos ocupa son únicamente los procedentes del desbroce y excavación del terreno .

En su totalidad, se trata de residuos no peligrosos, que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas. Son residuos inertes no solubles ni combustibles, que no reaccionan físicamente ni químicamente ni de ninguna otra manera, no son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

Se enumeran a continuación los tipos de residuos que se prevén puedan generar en la obra, clasificados según la Lista Europea de Residuos, de acuerdo con la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. En esta relación no se consideran los tipos de residuos cuya cantidad prevista no supere el metro cúbico y que además, sean considerados como no peligrosos y, por tanto, no precisen de tratamiento especial.

Residuos de la construcción o demolición

Residuos de naturaleza pétreo

Arena, grava y otros áridos

01 04 08 Residuos de grava y rocas trituradas

01 04 09 Residuos de arena y arcilla

Hormigón

17 01 01 Hormigón



Ladrillos, azulejos y otros cerámicos

17 01 02 Ladrillos

17 01 03 Tejas y materiales cerámicos

17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos

Piedra

17 09 04 RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

1.5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD

El volumen de escombros y tierras procedentes de las demoliciones y excavaciones de zanjas y pozos para arquetas, así como de la nivelación del terreno existente y demás actuaciones, se detallan, determinando su procedencia, en el apartado de mediciones del presente estudio.

1.6.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS.

Se tratará de evitar, en la medida de lo posible, la generación de residuos que no sean estrictamente necesarios.

En este sentido, se destinará en obra una zona para el almacenaje de aquellos productos sobrantes que puedan ser reutilizados por parte de la constructora, bien en esta misma obra, o en otras. De este modo, se trata de evitar que dichos productos pudieran mezclarse con el resto de residuos y pudieran ser enviados a vertedero sin necesidad. Es el caso de parte de las tierras procedentes de la excavación, que dependiendo de su calidad se aprovecharán para el relleno de las zanjas.

Como medidas de prevención de generación residuos se garantizará en todo momento que se cumpla lo siguiente.

- Comprar la cantidad justa de materias para la construcción, evitando adquisiciones masivas, que provocan la caducidad de los productos, convirtiéndolos en residuos.
- Evitar la quema de residuos de construcción y demolición, así como vertidos incontrolados de residuos de construcción y demolición.
- Los residuos de construcción y demolición inertes se trasladarán a la planta de tratamiento o gestor autorizado, ya que es la solución ecológicamente más económica.



Antes de evacuar los escombros se verificará que no estén mezclados con otros residuos.

1.7.- MEDIDAS DE SEGREGACIÓN

Los residuos de distintos tipos no deberán almacenarse ni transportarse mezclados, sino en recipientes diferentes para cada tipo, de este modo se facilita su reutilización, valorización y eliminación posterior.

Como medida de segregación se puede tomar el propio ritmo de ejecución de las zanjas, ya que se puede tomar la carga de los residuos en camiones en el orden que nos ofrezca la propia dinámica de la obra durante los procesos de desbroce, demolición en su caso y excavación. De este modo, por el simple proceso de limpieza, demolición y excavación, obtendremos la segregación en los tipos de residuos requeridos.

Además, si es necesario, los residuos se disgregarán antes de ser transportados a gestor autorizado o a planta de tratamiento.

En cualquier caso, si durante el transcurso de la obra resultara necesario, se irán disponiendo los recipientes específicos que se vayan necesitando.

1.8.- DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS

El destino previsto para los residuos procedentes de la excavación de la zanja es la Planta de Tratamiento que posee el Consorcio de Residuos de la Zona I del Plan Zonal de Residuos de la Comunidad Valenciana, en el municipio de Benicarló, incorporándose a la valoración de la gestión de residuos la correspondiente tasa por la prestación del servicio de esta planta de tratamiento.

1.9.- PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS

Según la calidad y cantidad de las tierras y los materiales pétreos exentos de contaminación y extraídos durante la excavación, estas serán utilizadas en los rellenos de las zanjas.

Por su parte, la tierra vegetal sobrante será utilizada en las labores de regeneración de la capa vegetal, en los casos que sea necesario.



1.10.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se establecen las siguientes prescripciones específicas en lo relativo a la gestión de residuos:

- Sólo se podrá encargar la gestión de cada uno de los tipos de residuos a empresas que cuenten con la autorización necesaria para gestionar ese tipo de residuo concreto.
- Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.
- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en un documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia, y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la Lista europea de residuos, publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.
- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.
- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación siguiente al que se destinarán los residuos. En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se registrará por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.
- El contratista debe proporcionar a la dirección facultativa y a la propiedad, los certificados de los



contenedores empleados y de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas.

- El contratista debe mantener limpia la obra y sus alrededores de escombros y de materiales sobrantes, retirando las instalaciones provisionales que ya no resulten necesarias.
- Tanto los residuos potencialmente peligrosos, como los elementos valiosos que se deseen conservar, deberán ser retirados de la obra cuanto antes.
- Los escombros se deberán almacenar en contenedores metálicos o en sacos industriales de 1 m³ o menos, según lo que establezcan las ordenanzas municipales. Estos residuos se almacenarán separados de otros tipos y en lugares debidamente señalizados.
- De igual modo, cada tipo de residuo específico contará con un recipiente diferente (maderas, plásticos, metales, etc...), señalado convenientemente para que no se mezcle con otros tipos diferentes.
- Para evitar accidentes, los contenedores deberán ser de colores que destaquen y sean muy visibles, especialmente de noche. Deberán tener un reflectante de al menos 15 cm a lo largo de todo su perímetro. Impreso en ellos, debe incluirse el nombre, NIF y teléfono del titular del recipiente, tanto si se trata de contenedores metálicos, como en sacos industriales, bidones y otros tipos de recipientes.
- El responsable de la obra está obligado a adoptar las medidas necesarias para evitar que en sus contenedores de residuos se realicen vertidos de residuos ajenos a la obra. En concreto, deben permanecer cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo.
- Los residuos urbanos generados en la obra, como restos orgánicos o envases metálicos o plásticos, serán gestionados según la legislación municipal correspondiente.
- Se prohíbe el vertido libre de restos de lavado de canaletas o cubas de hormigón, que deberían ser tratadas como residuos específicos de tipo hormigón y dispondrán de sus recipientes específicos.
- Se dará un tratamiento especial a las tierras que pudieran ser utilizadas para trabajos posteriores de jardinería: se evitará su posible contaminación con otros residuos y se almacenarán aparte, sin excesiva humedad, y siempre en capas de menos de 2 m.



- El transporte de tierras o materiales procedentes de excavaciones a la planta de tratamiento se medirá en metros cúbicos medidos en perfil, teniendo en cuenta el esponjamiento. La unidad deberá comprender el empleo de útiles y vehículos de transporte a una distancia y velocidad determinada, incluyéndose la carga, descarga y tiempos de ida y vuelta.

1.11.- VALORACIÓN DEL COSTE DE GESTIÓN DE RESÍDUOS

Ya que en la obra no se realizará ninguna operación que implique un coste adicional para la gestión de los residuos, la valoración del coste previsto para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición vendrá determinada por las toneladas de carga, transporte (contando los tiempos de ida y vuelta) y pago de las tasas a la planta de tratamiento o gestor autorizado o canon de vertido.

Puesto que no se crea ninguna instalación en obra para el almacenamiento, manejo y otras operaciones de gestión in situ, no existe reserva alguna en el presupuesto para dicha instalación.

En el apartado de presupuesto del presente estudio se detallan las unidades de obra necesarias para la gestión de residuos y el precio de cada una de ellas, obteniéndose con ello el coste de la gestión de residuos.

Benicarló, febrero de 2018

Beatriz González Porcar

I.T.O.P. Municipal



Ajuntament
de Benicarló
Oficina Tècnica

Proyecto de Electrificación del SECTOR 5, SOLAES.

GESTIÓN DE RESIDUOS

2.- PRESUPUESTO



**Ajuntament
de Benicarló**
Oficina Tècnica

Proyecto de Electrificación del SECTOR 5, SOLAES.

2.1.- Medición y Presupuesto

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

1 FASE DE EJECUCIÓN 1 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
1.1 OBRA CIVIL							
1.1.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 1					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x1 550	6		3,43		20,58		
	6			-1,20	-7,20		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 1	1	7,80	0,99		7,72		
	1	7,80		-0,80	-6,24		
Sección 2 y 3	1	61,55	0,74		45,55		
	1	61,55		-0,60	-36,93		
Sección 4 y 5	1	109,30	0,68		74,32		
	1	109,30		-0,54	-59,02		
Sección 6	1	77,46	0,60		46,48		
	1	77,46		-0,46	-35,63		
Sección 7, 8 y 9	1	149,21	0,52		77,59		
	1	149,21		-0,38	-56,70		
Total m3					71,68	1,30	93,18
1.1.2 ITAV.2							
€/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.							
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 1					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x1 550	6		3,43		20,58		
	6			-1,20	-7,20		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 1	1	7,80	0,99		7,72		
	1	7,80		-0,80	-6,24		
Sección 2 y 3	1	61,55	0,74		45,55		
	1	61,55		-0,60	-36,93		
Sección 4 y 5	1	109,30	0,68		74,32		
	1	109,30		-0,54	-59,02		
Sección 6	1	77,46	0,60		46,48		
	1	77,46		-0,46	-35,63		
Sección 7, 8 y 9	1	149,21	0,52		77,59		
	1	149,21		-0,38	-56,70		
Total €/m3					71,68	3,00	215,04

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
2.1 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE - Red Secundaria)						
2.1.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.				
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 2					0,00	
Arq. MSAG 1000X1000X 950						
	13		2,16		28,08	
	13			-1,00	-13,00	
Sección 1, 6 y 10	1	169,03	0,61		103,11	
	1	169,03		-0,32	-54,09	
Sección 2, 8 y 17	1	15,62	0,38		5,94	
	1	15,62		-0,24	-3,75	
Sección 4 y 12	1	31,60	0,95		30,02	
	1	31,60		-0,43	-13,59	
Sección 7,14 y 16	1	84,14	0,51		42,91	
	1	84,14		-0,32	-26,92	
Sección 11	1	54,45	0,82		44,65	
	1	54,45		-0,43	-23,41	
Sección 13	1	116,47	0,46		53,58	
	1	116,47		-0,24	-27,95	
Sección 15	1	16,14	0,71		11,46	
	1	16,14		-0,32	-5,16	
Total m3				151,88	1,30	197,44
2.1.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.						
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.						
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 2					0,00	
Arq. MSAG 1000X1000X 950						
	13		2,16		28,08	
	13			-1,00	-13,00	
Sección 1, 6 y 10	1	169,03	0,61		103,11	
	1	169,03		-0,32	-54,09	
Sección 2, 8 y 17	1	15,62	0,38		5,94	
	1	15,62		-0,24	-3,75	
Sección 4 y 12	1	31,60	0,95		30,02	
	1	31,60		-0,43	-13,59	
Sección 7,14 y 16	1	84,14	0,51		42,91	
	1	84,14		-0,32	-26,92	
Sección 11	1	54,45	0,82		44,65	
	1	54,45		-0,43	-23,41	
Sección 13	1	116,47	0,46		53,58	
	1	116,47		-0,24	-27,95	
Sección 15	1	16,14	0,71		11,46	
	1	16,14		-0,32	-5,16	
Total €/m3				151,88	3,00	455,64
2.2 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE - Red Secundaria) - REPOSICIÓN.						

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
2.2.1 GGDR.1baaa	m3	Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.				
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 2					0,00	
Dem. HORMIGÓN	1	49,12		0,20	9,82	
Total m3					9,82	
					1,81	
					17,77	
2.2.2 ITAV.1	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.				
		Residuos de Hormigón:		7.50€/m3.		
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 2					0,00	
Dem. HORMIGÓN	1	49,12		0,20	9,82	
Total €/m3					9,82	
					7,50	
					73,65	
2.3 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE - Red Secundaria)						
2.3.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.				
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 2					0,00	
Arq. MT 1500x1500x1 600	1		7,20		7,20	
	1			-1,42	-1,42	
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	4		2,16		8,64	
	4			-1,00	-4,00	
Sección 1, 6 y 10	1	85,27	0,61		52,01	
	1	85,27		-0,32	-27,29	
Sección 2, 8 y 17	1	37,83	0,38		14,38	
	1	37,83		-0,24	-9,08	
Sección 3 y 18	1	55,41	1,07		59,29	
	1	55,41		-0,43	-23,83	
Sección 4 y 12	1	58,30	0,95		55,39	
	1	58,30		-0,43	-25,07	
Sección 5	1	51,24	0,95		48,68	
	1	51,24		-0,43	-22,03	
Sección 7, 14 y 16	1	51,73	0,51		26,38	
	1	51,73		-0,32	-16,55	
Total m3					142,70	
					1,30	
					185,51	

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
2.3.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Arq. MT							
1500x1500x1							
600	1		7,20		7,20		
	1			-1,42	-1,42		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	4		2,16		8,64		
	4			-1,00	-4,00		
Sección 1, 6							
y 10	1	85,27	0,61		52,01		
	1	85,27		-0,32	-27,29		
Sección 2, 8							
y 17	1	37,83	0,38		14,38		
	1	37,83		-0,24	-9,08		
Sección 3 y							
18	1	55,41	1,07		59,29		
	1	55,41		-0,43	-23,83		
Sección 4 y							
12	1	58,30	0,95		55,39		
	1	58,30		-0,43	-25,07		
Sección 5							
	1	51,24	0,95		48,68		
	1	51,24		-0,43	-22,03		
Sección 7,							
14 y 16	1	51,73	0,51		26,38		
	1	51,73		-0,32	-16,55		
Total €/m3					142,70	3,00	428,10

2.4 CALLE NUMERO 1

2.4.1 GGDT.1aaa m3 Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	3		2,16		6,48		
	3			-1,00	-3,00		
Sección 1, 6							
y 10	1	57,58	0,61		35,12		
	1	57,58		-0,32	-18,43		
Sección 13							
	1	78,39	0,46		36,06		
	1	78,39		-0,24	-18,81		
Total m3					37,42	1,30	48,65

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
2.4.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48		
	3			-1,00	-3,00		
Sección 1, 6 y 10	1	57,58	0,61		35,12		
	1	57,58		-0,32	-18,43		
Sección 13	1	78,39	0,46		36,06		
	1	78,39		-0,24	-18,81		
Total €/m3					37,42	3,00	112,26

2.5 CALLE NUMERO 1 - REPOSICIÓN.

2.5.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	69,82		0,20	13,96		
Total m3					13,96	1,81	25,27

2.5.2 ITAV.1 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	69,82		0,20	13,96		
Total €/m3					13,96	7,50	104,70

2.6 CALLE NUMERO 2

2.6.1 GGDT.1aaa m3 Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	5		2,16		10,80		
	5			-1,00	-5,00		
Sección 2, 8 y 17	1	6,30	0,38		2,39		
	1	6,30		-0,24	-1,51		
Sección 7, 14 y 16	1	142,69	0,51		72,77		
	1	142,69		-0,32	-45,66		
Total m3					33,79	1,30	43,93

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
2.6.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	5		2,16		10,80		
	5			-1,00	-5,00		
Sección 2, 8 y 17	1	6,30	0,38		2,39		
	1	6,30		-0,24	-1,51		
Sección 7, 14 y 16	1	142,69	0,51		72,77		
	1	142,69		-0,32	-45,66		
		Total €/m3			33,79	3,00	101,37

2.7 CALLE NUMERO 3

2.7.1 GGDT.1aaa m3 Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 2					0,00		
Arq. MT 1500x1500x1 600	2		7,20		14,40		
	2			-1,42	-2,84		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	5		2,16		10,80		
	5			-1,00	-5,00		
Sección 2, 8 y 17	1	78,39	0,38		29,79		
	1	78,39		-0,24	-18,81		
Sección 7, 14 y 16	1	76,59	0,51		39,06		
	1	76,59		-0,32	-24,51		
Sección 13	1	25,93	0,46		11,93		
	1	25,93		-0,24	-6,22		
Sección 18	1	11,25	1,40		15,75		
	1	11,25		-0,43	-4,84		
		Total m3			59,51	1,30	77,36

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
2.7.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.				
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.				
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 2					0,00	
Arq. MT						
1500x1500x1						
600	2		7,20		14,40	
	2			-1,42	-2,84	
Arq. MSAG						
1000x1000x9						
50	5		2,16		10,80	
	5			-1,00	-5,00	
Sección 2, 8						
y 17	1	78,39	0,38		29,79	
	1	78,39		-0,24	-18,81	
Sección 7,						
14 y 16	1	76,59	0,51		39,06	
	1	76,59		-0,32	-24,51	
Sección 13						
	1	25,93	0,46		11,93	
	1	25,93		-0,24	-6,22	
Sección 18						
	1	11,25	1,40		15,75	
	1	11,25		-0,43	-4,84	
			Total €/m3		59,51	
				3,00	178,53	

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
--------	----	--------------	----------	--------	-------

3.1 CRUCE BARRANQUET

3.1.1 GGDT.1aaa m3 Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 3					0,00
Arq. REG 1000x1000x3 000	2		5,88		11,76
	2			-3,36	-6,72
Sección 6	1	41,39	0,52		21,52
	1	41,39		-0,38	-15,73
Sección 17	1	62,47	1,87		116,82
	1	62,47		-0,18	-11,24
Total m3					116,41
					1,30
					151,33

3.1.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 3					0,00
Arq. REG 1000x1000x3 000	2		5,88		11,76
	2			-3,36	-6,72
Sección 6	1	41,39	0,52		21,52
	1	41,39		-0,38	-15,73
Sección 17	1	62,47	1,87		116,82
	1	62,47		-0,18	-11,24
Total €/m3					116,41
					3,00
					349,23

3.2 CONEXIÓN LÍNEA AÉREA EN M.T. Y SUMINISTRO PETANCA EN B.T.

3.2.1 GGDT.1aaa m3 Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 3					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	6		2,16		12,96
	6			-1,00	-6,00
Sección 6	1	90,89	0,52		47,26
	1	90,89		-0,38	-34,54
Sección 14	1	172,75	0,52		89,83
	1	172,75		-0,24	-41,46
Total m3					68,05
					1,30
					88,47

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.2.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	6		2,16		12,96		
	6			-1,00	-6,00		
Sección 6	1	90,89	0,52		47,26		
	1	90,89		-0,38	-34,54		
Sección 14	1	172,75	0,52		89,83		
	1	172,75		-0,24	-41,46		
		Total €/m3			68,05	3,00	204,15

3.3 CONEXIÓN LÍNEA AÉREA EN M.T. Y SUMINISTRO PETANCA EN B.T. - REPOSICIÓN

3.3.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	35,35		0,20	7,07		
		Total m3			7,07	1,81	12,80

3.3.2 ITAV.1 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	35,35		0,20	7,07		
		Total €/m3			7,07	7,50	53,03

3.4 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE)

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.4.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	8		2,16		17,28		
	8			-1,00	-8,00		
Sección 8	1	94,53	0,71		67,12		
	1	94,53		-0,32	-30,25		
Sección 9	1	18,04	0,71		12,81		
	1	18,04		-0,32	-5,77		
Sección 10	1	40,18	0,53		21,30		
	1	40,18		-0,24	-9,64		
Sección 11	1	61,71	0,38		23,45		
	1	61,71		-0,24	-14,81		
Sección 13	1	7,49	0,45		3,37		
	1	7,49		-0,24	-1,80		
Total m3					75,06	1,30	97,58

3.4.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	8		2,16		17,28		
	8			-1,00	-8,00		
Sección 8	1	94,53	0,71		67,12		
	1	94,53		-0,32	-30,25		
Sección 9	1	18,04	0,71		12,81		
	1	18,04		-0,32	-5,77		
Sección 10	1	40,18	0,53		21,30		
	1	40,18		-0,24	-9,64		
Sección 11	1	61,71	0,38		23,45		
	1	61,71		-0,24	-14,81		
Sección 13	1	7,49	0,45		3,37		
	1	7,49		-0,24	-1,80		
Total €/m3					75,06	3,00	225,18

3.5 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE) - REPOSICIÓN

3.5.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	40,79		0,20	8,16		
Total m3					8,16	1,81	14,77

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición			Precio	Total
3.5.2 ITAV.1	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos de Hormigón:		7.50€/m3.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	40,79		0,20	8,16		
		Total €/m3			8,16	7,50	61,20
3.6 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE)							
3.6.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arg. MT							
1500x1500x1							
600	2		7,20		14,40		
	2			-1,42	-2,84		
Arq. MSAG							
1000x1000x1							
250	3		2,28		6,84		
	3			-1,00	-3,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x1							
150	2		2,28		4,56		
	2			-1,00	-2,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 1	1	6,80	0,89		6,05		
	1	6,80		-0,32	-2,18		
Sección 2	1	25,10	0,89		22,34		
	1	25,10		-0,32	-8,03		
Sección 3	1	37,19	0,89		33,10		
	1	37,19		-0,32	-11,90		
Sección 4	1	39,11	0,60		23,47		
	1	39,11		-0,24	-9,39		
Sección 5	1	40,06	0,59		23,64		
	1	40,06		-0,24	-9,61		
Sección 6	1	19,90	0,52		10,35		
	1	19,90		-0,38	-7,56		
Sección 7	1	6,80	0,90		6,12		
	1	6,80		-0,32	-2,18		
		Total m3			93,34	1,30	121,34

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
3.6.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.				
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.				
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
FASE 3					0,00	
Arg. MT						
1500x1500x1						
600	2		7,20		14,40	
	2			-1,42	-2,84	
Arq. MSAG						
1000x1000x1						
250	3		2,28		6,84	
	3			-1,00	-3,00	
Arq. MSAG						
1000x1000x1						
150	2		2,28		4,56	
	2			-1,00	-2,00	
Arq. MSAG						
1000x1000x9						
50	1		2,16		2,16	
	1			-1,00	-1,00	
Sección 1	1	6,80	0,89		6,05	
	1	6,80		-0,32	-2,18	
Sección 2	1	25,10	0,89		22,34	
	1	25,10		-0,32	-8,03	
Sección 3	1	37,19	0,89		33,10	
	1	37,19		-0,32	-11,90	
Sección 4	1	39,11	0,60		23,47	
	1	39,11		-0,24	-9,39	
Sección 5	1	40,06	0,59		23,64	
	1	40,06		-0,24	-9,61	
Sección 6	1	19,90	0,52		10,35	
	1	19,90		-0,38	-7,56	
Sección 7	1	6,80	0,90		6,12	
	1	6,80		-0,32	-2,18	
			Total €/m3		93,34	
				3,00	280,02	

3.7 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE) - REPOSICIÓN

3.7.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 3					0,00
Dem.					
HORMIGÓN	1	50,25		0,20	10,05
			Total m3		10,05
				1,81	18,19

3.7.2 ITAV.1 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 3					0,00
Dem.					
HORMIGÓN	1	50,25		0,20	10,05
			Total €/m3		10,05
				7,50	75,38

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.8 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo ESTE)							
3.8.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9							
50	2		2,16		4,32		
	2			-1,00	-2,00		
Sección 11	1	46,70	0,38		17,75		
	1	46,70		-0,24	-11,21		
Sección 16	1	181,26	0,28		50,75		
	1	181,26		-0,21	-38,06		
Total m3					21,55	1,30	28,02
3.8.2 ITAV.2							
€/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.							
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9							
50	2		2,16		4,32		
	2			-1,00	-2,00		
Sección 11	1	46,70	0,38		17,75		
	1	46,70		-0,24	-11,21		
Sección 16	1	181,26	0,28		50,75		
	1	181,26		-0,21	-38,06		
Total €/m3					21,55	3,00	64,65
3.9 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo ESTE) - REPOSICIÓN							
3.9.1 GGDR.1baaa	m3	Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem. HORMIGÓN	21,02			0,20	4,20		
Total m3					4,20	1,81	7,60
3.9.2 ITAV.1							
€/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.							
Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem. HORMIGÓN	21,02			0,20	4,20		
Total €/m3					4,20	7,50	31,50
3.10 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo OESTE)							

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.10.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48		
	3			-1,00	-3,00		
Sección 12	1	43,44	0,46		19,98		
	1	43,44		-0,24	-10,43		
Sección 16	1	234,46	0,28		65,65		
	1	234,46		-0,21	-49,24		
Total m3					29,44	1,30	38,27
3.10.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48		
	3			-1,00	-3,00		
Sección 12	1	43,44	0,46		19,98		
	1	43,44		-0,24	-10,43		
Sección 16	1	234,46	0,28		65,65		
	1	234,46		-0,21	-49,24		
Total €/m3					29,44	3,00	88,32
3.11 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo OESTE) - REPOSICIÓN							
3.11.1 GGDR.1baaa	m3	Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	19,56		0,20	3,91		
Total m3					3,91	1,81	7,08
3.11.2 ITAV.1	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	19,56		0,20	3,91		
Total €/m3					3,91	7,50	29,33
3.12 CALLE NUMERO 4							

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.12.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 11	1	7,45	0,38		2,83		
	1	7,45		-0,24	-1,79		
Sección 15	1	32,56	0,28		9,12		
	1	32,56		-0,21	-6,84		
Sección 16	1	120,95	0,28		33,87		
	1	120,95		-0,21	-25,40		
Total m3					12,95	1,30	16,84

3.12.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 11	1	7,45	0,38		2,83		
	1	7,45		-0,24	-1,79		
Sección 15	1	32,56	0,28		9,12		
	1	32,56		-0,21	-6,84		
Sección 16	1	120,95	0,28		33,87		
	1	120,95		-0,21	-25,40		
Total €/m3					12,95	3,00	38,85

3.13 CALLE NUMERO 4 - REPOSICIÓN

3.13.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	3,35		0,20	0,67		
Total m3					0,67	1,81	1,21

3.13.2 ITAV.1 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	3,35		0,20	0,67		
Total €/m3					0,67	7,50	5,03

3.14 CALLE NUMERO 5

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.14.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	4		2,16		8,64		
	4			-1,00	-4,00		
Sección 11	1	29,58	0,38		11,24		
	1	29,58		-0,24	-7,10		
Sección 13	1	99,07	0,45		44,58		
	1	99,07		-0,24	-23,78		
Total m3					29,58	1,30	38,45
3.14.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	4		2,16		8,64		
	4			-1,00	-4,00		
Sección 11	1	29,58	0,38		11,24		
	1	29,58		-0,24	-7,10		
Sección 13	1	99,07	0,45		44,58		
	1	99,07		-0,24	-23,78		
Total €/m3					29,58	3,00	88,74
3.15 CALLE NUMERO 18 Y PARCELA 37bis							
3.15.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	7		2,16		15,12		
	7			-1,00	-7,00		
Sección 11	1	91,01	0,38		34,58		
	1	91,01		-0,24	-21,84		
Sección 12	1	78,64	0,46		36,17		
	1	78,64		-0,24	-18,87		
Sección 13	1	26,84	0,45		12,08		
	1	26,84		-0,24	-6,44		
Total m3					43,80	1,30	56,94

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
3.15.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 3					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	7		2,16		15,12		
	7			-1,00	-7,00		
Sección 11	1	91,01	0,38		34,58		
	1	91,01		-0,24	-21,84		
Sección 12	1	78,64	0,46		36,17		
	1	78,64		-0,24	-18,87		
Sección 13	1	26,84	0,45		12,08		
	1	26,84		-0,24	-6,44		
		Total €/m3			43,80	3,00	131,40

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
4.1 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE)							
4.1.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	1		2,28		2,28		
	1			-1,00	-1,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 1	1	72,37	0,52		37,63		
	1	72,37		-0,38	-27,50		
Total m3					12,57	1,30	16,34
4.1.2 ITAV.2							
€/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.							
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	1		2,28		2,28		
	1			-1,00	-1,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 1	1	72,37	0,52		37,63		
	1	72,37		-0,38	-27,50		
Total €/m3					12,57	3,00	37,71
4.2 CALLE NUMERO 6							
4.2.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 6	1	48,91	0,60		29,35		
	1	48,91		-0,32	-15,65		
Sección 7	1	85,49	0,45		38,47		
	1	85,49		-0,24	-20,52		
Total m3					32,81	1,30	42,65

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
4.2.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 6	1	48,91	0,60		29,35		
	1	48,91		-0,32	-15,65		
Sección 7	1	85,49	0,45		38,47		
	1	85,49		-0,24	-20,52		
		Total €/m3			32,81	3,00	98,43

4.3 CALLE NUMERO 6 - REPOSICIÓN

4.3.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	67,82		0,20	13,56		
		Total m3			13,56	1,81	24,54

4.3.2 ITAV.1 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	67,82		0,20	13,56		
		Total €/m3			13,56	7,50	101,70

4.4 CALLE NUMERO 19

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
4.4.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MT 1500x1500x1 600	2		7,20		14,40		
	2			-1,42	-2,84		
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	3		2,28		6,84		
	3			-1,00	-3,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 2	1	53,43	0,79		42,21		
	1	53,43		-0,32	-17,10		
Sección 3	1	27,56	0,71		19,57		
	1	27,56		-0,32	-8,82		
Sección 4	1	5,94	0,89		5,29		
	1	5,94		-0,32	-1,90		
Sección 5	1	82,02	0,82		67,26		
	1	82,02		-0,32	-26,25		
Total m3					96,82	1,30	125,87

4.4.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MT 1500x1500x1 600	2		7,20		14,40		
	2			-1,42	-2,84		
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	3		2,28		6,84		
	3			-1,00	-3,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 2	1	53,43	0,79		42,21		
	1	53,43		-0,32	-17,10		
Sección 3	1	27,56	0,71		19,57		
	1	27,56		-0,32	-8,82		
Sección 4	1	5,94	0,89		5,29		
	1	5,94		-0,32	-1,90		
Sección 5	1	82,02	0,82		67,26		
	1	82,02		-0,32	-26,25		
Total €/m3					96,82	3,00	290,46

4.5 CALLE NUMERO 19 - REPOSICIÓN

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición			Precio	Total
4.5.1 GGDR.1baaa	m3	Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	32,05		0,20	6,41		
			Total m3		6,41	1,81	11,60
4.5.2 ITAV.1	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos de Hormigón:			7.50€/m3.		
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Dem. HORMIGÓN	1	32,05		0,20	6,41		
			Total €/m3		6,41	7,50	48,08
4.6 AVENIDA PAPALUNA OESTE Y CALLE NUMERO 20							
4.6.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 8	1	53,59	0,38		20,36		
	1	53,59		-0,24	-12,86		
Sección 12	1	76,35	0,28		21,38		
	1	76,35		-0,21	-16,03		
			Total m3		14,01	1,30	18,21
4.6.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 8	1	53,59	0,38		20,36		
	1	53,59		-0,24	-12,86		
Sección 12	1	76,35	0,28		21,38		
	1	76,35		-0,21	-16,03		
			Total €/m3		14,01	3,00	42,03
4.7 AVENIDA PAPALUNA ESTE Y ZONA ESTE							

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
4.7.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	12		2,16		25,92		
	12			-1,00	-12,00		
Sección 6	1	86,26	0,60		51,76		
	1	86,26		-0,32	-27,60		
Sección 7	1	51,01	0,45		22,95		
	1	51,01		-0,24	-12,24		
Sección 8	1	22,12	0,38		8,41		
	1	22,12		-0,24	-5,31		
Sección 9	1	20,65	0,71		14,66		
	1	20,65		-0,32	-6,61		
Sección 10	1	82,15	0,61		50,11		
	1	82,15		-0,32	-26,29		
Sección 11	1	30,62	0,46		14,09		
	1	30,62		-0,24	-7,35		
Total m3					90,50	1,30	117,65
4.7.2 ITAV.2		€/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.					
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.							
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	12		2,16		25,92		
	12			-1,00	-12,00		
Sección 6	1	86,26	0,60		51,76		
	1	86,26		-0,32	-27,60		
Sección 7	1	51,01	0,45		22,95		
	1	51,01		-0,24	-12,24		
Sección 8	1	22,12	0,38		8,41		
	1	22,12		-0,24	-5,31		
Sección 9	1	20,65	0,71		14,66		
	1	20,65		-0,32	-6,61		
Sección 10	1	82,15	0,61		50,11		
	1	82,15		-0,32	-26,29		
Sección 11	1	30,62	0,46		14,09		
	1	30,62		-0,24	-7,35		
Total €/m3					90,50	3,00	271,50
4.8 AVENIDA PAPALUNA ESTE Y ZONA ESTE - REPOSICIÓN							
4.8.1 GGDR.1baaa	m3	Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 4					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	106,65		0,20	21,33		
Total m3					21,33	1,81	38,61

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
4.8.2 ITAV.1	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
		Residuos de Hormigón:	7.50€/m3.		
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 4					0,00
Dem.					
HORMIGÓN	1	106,65		0,20	21,33
			Total €/m3		21,33
				7,50	159,98

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
5.1 ENLACE LINEA DE 400mm2					
5.1.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Sección 1	1	33,33	0,82		27,33
	1	33,33		-0,61	-20,33
Total m3					7,00
					1,30
					9,10
5.1.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Sección 1	1	33,33	0,82		27,33
	1	33,33		-0,61	-20,33
Total €/m3					7,00
					3,00
					21,00
5.2 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE)					
5.2.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48
	3			-1,00	-3,00
Sección 6	1	13,31	0,38		5,06
	1	13,31		-0,24	-3,19
Sección 7	1	18,60	0,70		13,02
	1	18,60		-0,32	-5,95
Sección 13	1	52,47	0,45		23,61
	1	52,47		-0,24	-12,59
Total m3					23,44
					1,30
					30,47
5.2.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48
	3			-1,00	-3,00
Sección 6	1	13,31	0,38		5,06
	1	13,31		-0,24	-3,19
Sección 7	1	18,60	0,70		13,02
	1	18,60		-0,32	-5,95
Sección 13	1	52,47	0,45		23,61
	1	52,47		-0,24	-12,59
Total €/m3					23,44
					3,00
					70,32
5.3 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE)					

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
5.3.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	1		2,28		2,28
	1			-1,00	-1,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	2		2,16		4,32
	2			-1,00	-2,00
Sección 9	1	22,53	0,52		11,72
	1	22,53		-0,38	-8,56
Sección 10	1	33,24	0,52		17,28
	1	33,24		-0,24	-7,98
Sección 11	1	53,96	0,59		31,84
	1	53,96		-0,24	-12,95
Total m3					34,95
					1,30
					45,44
5.3.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	1		2,28		2,28
	1			-1,00	-1,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	2		2,16		4,32
	2			-1,00	-2,00
Sección 9	1	22,53	0,52		11,72
	1	22,53		-0,38	-8,56
Sección 10	1	33,24	0,52		17,28
	1	33,24		-0,24	-7,98
Sección 11	1	53,96	0,59		31,84
	1	53,96		-0,24	-12,95
Total €/m3					34,95
					3,00
					104,85
5.4 AVENIDA VALENCIA (Rotonda)					

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
5.4.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MT 2000x1500x1 500	2		9,00		18,00
	2			-1,60	-3,20
Arq. MT 1500x1500x1 600	4		7,20		28,80
	4			-1,60	-6,40
Sección 4	1	4,56	1,01		4,61
	1	4,56		-0,32	-1,46
Sección 5	1	3,38	0,46		1,55
	1	3,38		-0,24	-0,81
Sección 8	1	12,21	0,61		7,45
	1	12,21		-0,32	-3,91
Sección 9	1	9,14	0,52		4,75
	1	9,14		-0,38	-3,47
Sección 12	1	3,83	0,80		3,06
	1	3,83		-0,32	-1,23
Sección 15	1	3,75	1,01		3,79
	1	3,75		-0,61	-2,29
Sección 16	1	3,75	0,90		3,38
	1	3,75		-0,32	-1,20
			Total m3		51,42
				1,30	66,85
5.4.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MT 2000x1500x1 500	2		9,00		18,00
	2			-1,60	-3,20
Arq. MT 1500x1500x1 600	4		7,20		28,80
	4			-1,60	-6,40
Sección 4	1	4,56	1,01		4,61
	1	4,56		-0,32	-1,46
Sección 5	1	3,38	0,46		1,55
	1	3,38		-0,24	-0,81
Sección 8	1	12,21	0,61		7,45
	1	12,21		-0,32	-3,91
Sección 9	1	9,14	0,52		4,75
	1	9,14		-0,38	-3,47
Sección 12	1	3,83	0,80		3,06
	1	3,83		-0,32	-1,23
Sección 15	1	3,75	1,01		3,79
	1	3,75		-0,61	-2,29
Sección 16	1	3,75	0,90		3,38
	1	3,75		-0,32	-1,20
			Total €/m3		51,42
				3,00	154,26

5.5 AVENIDA COLUMBRETES (Tramo ESTE)

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
5.5.1 GGD.T.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 5					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	8		2,16		17,28		
	8			-1,00	-8,00		
Sección 5	1	14,02	0,46		6,45		
	1	14,02		-0,24	-3,36		
Sección 6	1	207,18	0,38		78,73		
	1	207,18		-0,24	-49,72		
Sección 13	1	109,37	0,45		49,22		
	1	109,37		-0,24	-26,25		
Total m3					64,35	1,30	83,66

5.5.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 5					0,00		
Arq. MSAG							
1000x1000x9							
50	8		2,16		17,28		
	8			-1,00	-8,00		
Sección 5	1	14,02	0,46		6,45		
	1	14,02		-0,24	-3,36		
Sección 6	1	207,18	0,38		78,73		
	1	207,18		-0,24	-49,72		
Sección 13	1	109,37	0,45		49,22		
	1	109,37		-0,24	-26,25		
Total €/m3					64,35	3,00	193,05

5.6 AVENIDA COLUMBRETES (Tramo ESTE) - REPOSICIÓN

5.6.1 GGDR.1baaa m3 Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 5					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	12,81		0,20	2,56		
Total m3					2,56	1,81	4,63

5.6.2 ITAV.1 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 5					0,00		
Dem.							
HORMIGÓN	1	12,81		0,20	2,56		
Total €/m3					2,56	7,50	19,20

5.7 AVENIDA COLUMBRETES (Tramo OESTE)

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total		
5.7.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.					
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 5					0,00		
Arq. MT 1500x1500x1 600	2		7,20		14,40		
	2			-1,42	-2,84		
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	3		2,28		6,84		
	3			-1,00	-3,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 2	1	104,76	0,82		85,90		
	1	104,76		-0,34	-35,62		
Sección 3	1	32,46	0,82		26,62		
	1	32,46		-0,34	-11,04		
Sección 5	1	115,46	0,46		53,11		
	1	115,46		-0,24	-27,71		
Sección 6	1	54,60	0,38		20,75		
	1	54,60		-0,24	-13,10		
Total m3					115,47	1,30	150,11

5.7.2 ITAV.2 €/... Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ámbito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.

Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal		
FASE 5					0,00		
Arq. MT 1500x1500x1 600	2		7,20		14,40		
	2			-1,42	-2,84		
Arq. MSAG 1000x1000x1 150	3		2,28		6,84		
	3			-1,00	-3,00		
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	1		2,16		2,16		
	1			-1,00	-1,00		
Sección 2	1	104,76	0,82		85,90		
	1	104,76		-0,34	-35,62		
Sección 3	1	32,46	0,82		26,62		
	1	32,46		-0,34	-11,04		
Sección 5	1	115,46	0,46		53,11		
	1	115,46		-0,24	-27,71		
Sección 6	1	54,60	0,38		20,75		
	1	54,60		-0,24	-13,10		
Total €/m3					115,47	3,00	346,41

5.8 CARRETERA VIEJA PEÑISCOLA

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
5.8.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48
	3			-1,00	-3,00
Sección 6	1	12,98	0,38		4,93
	1	12,98		-0,24	-3,12
Sección 13	1	73,26	0,45		32,97
	1	73,26		-0,24	-17,58
			Total m3		20,68
				1,30	26,88
5.8.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Arq. MSAG 1000x1000x9 50	3		2,16		6,48
	3			-1,00	-3,00
Sección 6	1	12,98	0,38		4,93
	1	12,98		-0,24	-3,12
Sección 13	1	73,26	0,45		32,97
	1	73,26		-0,24	-17,58
			Total €/m3		20,68
				3,00	62,04
5.9 CARRETERA VIEJA PEÑISCOLA - REPOSICIÓN					
5.9.1 GGDR.1baaa	m3	Transporte de residuos de hormigón de densidad media 2.30 t/m3 habiendo sidos separados anteriormente al depósito en el camión por el poseedor de éstos y considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, llevado a cabo por empresa autorizada por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km a vertedero o planta de tratamiento autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión para la carga. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Dem. HORMIGÓN	1	38,80		0,20	7,76
			Total m3		7,76
				1,81	14,05
5.9.2 ITAV.1	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
		Residuos de Hormigón: 7.50€/m3.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Dem. HORMIGÓN	1	38,80		0,20	7,76
			Total €/m3		7,76
				7,50	58,20
5.10 CALLE NUMERO 7					

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)

GESTION DE RESIDUOS - Proyecto Eléctri...

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
5.10.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Sección 14	1	252,22	0,28		70,62
	1	252,22		-0,21	-52,97
			Total m3		17,65
				1,30	22,95
5.10.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Sección 14	1	252,22	0,28		70,62
	1	252,22		-0,21	-52,97
			Total €/m3		17,65
				3,00	52,95
5.11 CALLE NUMERO 20					
5.11.1 GGDT.1aaa	m3	Transporte de tierras de excavación de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 10 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 5 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, sin incluir los medios de carga ni el tiempo de espera del camión.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Sección 14	1	187,48	0,28		52,49
	1	187,48		-0,21	-39,37
			Total m3		13,12
				1,30	17,06
5.11.2 ITAV.2	€/...	Tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), para su valoración y/o eliminación en el ambito territorial del consorcio de residuos de la Zona I del plan zonal de residuos de la Comunidad Valenciana.			
		Residuos Tierras, arenas, suelos y Piedras: 3.00€/m3.			
Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
FASE 5					0,00
Sección 14	1	187,48	0,28		52,49
	1	187,48		-0,21	-39,37
			Total €/m3		13,12
				3,00	39,36



**Ajuntament
de Benicarló**
Oficina Tècnica

Proyecto de Electrificación del SECTOR 5, SOLAES.

2.2.- Resumen del Presupuesto de Ejecución Material

Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló.

Proyecto: GESTIÓN DE RESIDUOS - Proyecto Eléctrico COMPLETO

Capítulo	Importe
1 FASE DE EJECUCIÓN 1 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)	
1.1 OBRA CIVIL	308,22
Total 1	308,22
2 FASE DE EJECUCIÓN 2 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)	
2.1 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE - Red Secundaria)	653,08
2.2 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE - Red Secundaria) - REPOSICIÓN.	91,42
2.3 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE - Red Secundaria)	613,61
2.4 CALLE NUMERO 1	160,91
2.5 CALLE NUMERO 1 - REPOSICIÓN.	129,97
2.6 CALLE NUMERO 2	145,30
2.7 CALLE NUMERO 3	255,89
Total 2	2.050,18
3 FASE DE EJECUCIÓN 3 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)	
3.1 CRUCE BARRANQUET	500,56
3.2 CONEXIÓN LÍNEA AÉREA EN M.T. Y SUMINISTRO PETANCA EN B.T.	292,62
3.3 CONEXIÓN LÍNEA AÉREA EN M.T. Y SUMINISTRO PETANCA EN B.T. - REPOSICIÓN ...	65,83
3.4 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE)	322,76
3.5 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE) - REPOSICIÓN	75,97
3.6 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE)	401,36
3.7 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE) - REPOSICIÓN	93,57
3.8 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo ESTE)	92,67
3.9 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo ESTE) - REPOSICIÓN	39,10
3.10 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo OESTE)	126,59
3.11 AVENIDA DE LA MEDITERRANEA (Tramo OESTE) - REPOSICIÓN	36,41
3.12 CALLE NUMERO 4	55,69
3.13 CALLE NUMERO 4 - REPOSICIÓN	6,24
3.14 CALLE NUMERO 5	127,19
3.15 CALLE NUMERO 18 Y PARCELA 37bis	188,34
Total 3	2.424,90
4 FASE DE EJECUCIÓN 4 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)	
4.1 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE)	54,05
4.2 CALLE NUMERO 6	141,08
4.3 CALLE NUMERO 6 - REPOSICIÓN	126,24
4.4 CALLE NUMERO 19	416,33
4.5 CALLE NUMERO 19 - REPOSICIÓN	59,68
4.6 AVENIDA PAPALUNA OESTE Y CALLE NUMERO 20	60,24
4.7 AVENIDA PAPALUNA ESTE Y ZONA ESTE	389,15
4.8 AVENIDA PAPALUNA ESTE Y ZONA ESTE - REPOSICIÓN	198,59
Total 4	1.445,36
5 FASE DE EJECUCIÓN 5 (U.E. Sector.- 5 SOLAES)	
5.1 ENLACE LINEA DE 400mm2	30,10
5.2 AVENIDA VALENCIA (Acera ESTE)	100,79
5.3 AVENIDA VALENCIA (Acera OESTE)	150,29
5.4 AVENIDA VALENCIA (Rotonda)	221,11
5.5 AVENIDA COLUMBRETES (Tramo ESTE)	276,71
5.6 AVENIDA COLUMBRETES (Tramo ESTE) - REPOSICIÓN	23,83
5.7 AVENIDA COLUMBRETES (Tramo OESTE)	496,52
5.8 CARRETERA VIEJA PEÑISCOLA	88,92
5.9 CARRETERA VIEJA PEÑISCOLA - REPOSICIÓN	72,25
5.10 CALLE NUMERO 7	75,90
5.11 CALLE NUMERO 20	56,42
Total 5	1.592,84
Presupuesto de Ejecución Material	7.821,50
0% de gastos generales	0,00
0% de beneficio industrial	0,00
Presupuesto Base de Licitación	7.821,50
0%	0,00
Presupuesto Total	7.821,50

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de SET MIL VUIT-CENTS VINT-I-U EUROS AMB CINQUANTA CÈNTIMS.

Asciende el Presupuesto Base de Licitación a la expresada cantidad de SET MIL VUIT-CENTS VINT-I-U EUROS AMB CINQUANTA CÈNTIMS .

Asciende el Presupuesto Total a la expresada cantidad de SET MIL VUIT-CENTS VINT-I-U EUROS AMB CINQUANTA CÈNTIMS .

Ilustrisimo Ayuntamiento de Benicarló.